



CHILE



Ranking Mundial: **32**

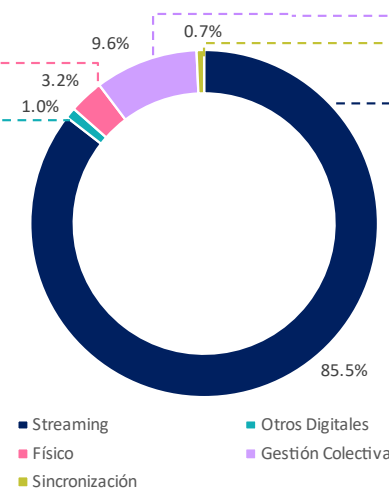
Mercado: **44.9 MIL MILLONES CLP** | Variación: **+5.2%**

TOTAL MERCADO	
44.9 mil mill. CLP Ingresos en 2020	+2.2 milmill. Variación CLP
	+5.2% % variación

OTROS DIGITALES		
0.5 mil mill. CLP Ingresos en 2020	+51.5% % de variación	1.0% Participación de los Ingresos

FÍSICO		
1.4 mil mill. CLP Ingresos en 2020	-39.9% % de variación	3.2% Participación de los Ingresos

Composición de los Ingresos



STREAMING		
38.4 mil mill. CLP Ingresos en 2020	+23.6% % de variación	85.5% Participación de los Ingresos

GESTIÓN COLECTIVA		
4.3 mil mill. CLP Ingresos en 2020	-45.0% % de variación	9.6% Participación de los Ingresos

SINCRONIZACIÓN		
0.3 mil mill. CLP Ingresos en 2020	-72.9% % de variación	0.7% Participación de los Ingresos

© IFPI 2020 – Todos los datos, copias e imágenes están sujetos a derechos de autor y, sujetos a excepciones legales, no pueden reproducirse, transmitirse o ponerse a disposición sin el permiso por escrito de IFPI.

MERCADO

El mercado de la música en Chile creció en un 5.2% durante 2020, hasta alcanzar un valor de 44.9 mil millones de pesos. Durante los tres primeros meses de 2021, el crecimiento estimado del mercado es del 25%.

Las principales fuentes de ingresos son los servicios de streaming, seguidos por la gestión colectiva. En tercer lugar, aparecen las ventas de soportes físicos. Las descargas digitales y los ingresos recibidos por el licenciamiento de música en películas, video juegos y publicidad (llamados ingresos de sincronización) cierran esta clasificación.

El principal dinamizador del mercado han sido las ventas en formato streaming, que suponen más del 80% del mercado chileno. Por el contrario, la pandemia ha hundido el ingreso de gestión colectiva, proveniente de establecimientos abiertos al público, radio y televisión, que ha retrocedido durante el año de forma dramática, hasta un 45%.

Los servicios de streaming disponibles en el país son Amazon, Apple Music, Claro Musica, Deezer, Facebook, iTunes, Movistar América, Napster, Portal Disc, Spotify, Tidal, y YouTube. Dentro de la categoría de streaming, los ingresos de los servicios de suscripción suponen el 53% de los ingresos totales del mercado. Los servicios cuyos ingresos proceden de la publicidad suponen el 20%, mientras que los servicios de video representan el 12% del mercado.

Todos estos datos sitúan a Chile como el país número 32 en el ranking mundial de países por consumo de música.

Ingresos Totales de Música per cápita en Chile	\$3.09
(US \$)	
Ingresos Totales de Música per cápita en América Latina	\$1.21
(US \$)	

**INGRESOS DE MÚSICA
GRABADA POR FORMATO
(MIL MILLONES CLP,
VALOR COMERCIAL)**

	2016	2017	2018	2019	2020	Total % de Variación
Suscripciones de audio streams	7,246.2	12,999.7	17,610.8	20,880.0	23,849.8	+14.2%
Suscripciones de audio por publicidad	1,620.6	1,158.3	3,357.2	5,842.9	9,123.9	+56.2%
Streams de video	1,168.4	2,572.7	3,361.4	4,356.4	5,439.1	+24.9%
Streaming	10,035.2	16,730.8	24,329.4	31,079.3	38,412.8	+23.6%
Descargas	973.0	654.9	396.1	264.3	198.9	-24.7%
Personalización móvil y otros digitales	385.0	529.0	317.8	36.0	256.0	+611.3%
Descargas y otros digitales	1,358.1	1,183.9	713.9	300.3	454.9	+51.5%
CD	2,473.8	1,692.7	1,366.7	898.1	307.7	-65.7%
Vinilo	1,117.4	922.5	757.7	1,059.0	974.0	-8.0%
Video musical	415.6	303.2	309.2	420.5	147.9	-64.8%
Físico	4,006.8	2,918.4	2,433.5	2,377.6	1,429.6	-39.9%
Gestión Colectiva	7,493.1	7,597.8	7,160.3	7,836.8	4,311.8	-45.0%
Sincronización	750.4	1,062.0	1,132.0	1,113.4	301.3	-72.9%
Ingresos Totales	23,643.6	29,492.8	35,769.1	42,707.5	44,910.4	+5.2%

PANORAMA GENERAL

El mercado de música en Chile presenta un perfil marcadamente dinámico, incrementando su valor en los últimos cinco años (2016-2020) en 90%, y con expectativas de mantener un sólido crecimiento en los próximos años, de la mano de un amplio mercado de usuarios de internet móvil (15.6 millones) permitirá impulsar el crecimiento del formato del streaming, como viene ocurriendo en los últimos años.

A pesar del aumento del mercado, conviene tener en perspectiva que las cifras de 2020 han superado por muy poco y por primera vez en más de veinte años el máximo histórico del mercado chileno, alcanzado en 1997, con un valor de 42 mil millones de pesos. Hay que tener además en consideración que en aquellos años el azote de la piratería marcaba cuotas en el entorno del 10 al 25% del valor del mercado legal, lo que quiere decir que esa cuota histórica no es sinónimo de un mercado exuberante. Si además consideramos la inflación acumulada en estos veinte años, tenemos una mejor valoración de donde está actualmente el mercado chileno en su devenir histórico.

Sin duda, hay que celebrar el ritmo de crecimiento del sector, motor de la economía creativa, siendo el contenido musical un contribuidor básico en el desarrollo tecnológico, e impulsor de puestos de trabajo de alto valor añadido, colaborando al desarrollo económico del país.

TOP DISQUERAS INDEPENDIENTES (ORDEN ALFABETICO)

Alerce

Animales en la vía

Evolución Producciones

IGED Records

JCM Producciones

Música y Marketing

Plaza Independencia

Quemasucabeza

Sello Nacional

TVN Records

TOP AUDIO

1	KAROL G & Nicki Minaj Tusa
2	Sech, Dímelo Flow & Arcángel Sigues Con El
3	Bad Bunny, Ñengo Flow, Jowell & Randy Safaera
4	Maluma Hawai
5	Dalex feat. Lenny Tavarez, Chenchó Corleone, Juhn "El All Star" Hola
6	Jay Wheeler, DJ Nelson & Myke Towers La Curiosidad
7	Jhay Cortez & Bad Bunny Dakítí
8	Nío García, Anuel AA & Myke Towers feat. Bray & Juanka La Jeepeta
9	Bad Bunny x Sech Ignorantes
10	Bad Bunny La Difícil

EL CONSUMO DE MÚSICA EN CHILE

Atendiendo al ranking de canciones más escuchadas durante 2020, elaborado por la empresa BMAT, que recoge la información de los principales servicios de streaming en el país, la canción más escuchada fue Tusa, de Karol G y Nicki Minaj, seguida de Sigues Con El, de Sech, Dímelo Flow & Arcángel, y Safaera, de Bad Bunny, Ñengo Flow, Jowell & Randy.

Las principales compañías disqueras de Chile son: Alerce, Animales en la vía, Evolución Producciones, IGED Records, JCM Producciones, Música y Marketing, Plaza Independencia, Quemasucabeza, Sello Nacional, TVN Records, Sony Music, Universal Music, y Warner Music.

RETOS Y PRIORIDADES

Chile carece de una autoridad central especializada en Derechos de Autor y Derechos Conexos. Esta circunstancia ha producido una ausencia de políticas dedicadas a promover y hacer cumplir efectivamente estos derechos. Diferentes entidades gubernamentales tienen competencias diversas en el área, tales como la DIRECON (Cancillería) y el Departamento de Derechos Intelectuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Esta dispersión impide la asignación de recursos apropiados y el desarrollo de acciones de mediano y largo plazo encaminadas a combatir las nuevas formas de piratería en el entorno digital.

En cuanto al marco jurídico en materia de derecho de autor y derechos conexos, se hace necesaria una reforma a la Ley de Propiedad Intelectual (Ley No. 17.336), para corregir la deficiente implementación que de las disposiciones sobre la responsabilidad de los proveedores de servicios de internet se hiciera en 2010 mediante Ley No. 20.435. El requisito de orden judicial para la remoción, por parte de las plataformas digitales, de contenidos no autorizados por sus titulares ha creado un ambiente de impunidad donde los autores, artistas, productores y demás titulares de derechos no cuentan con mecanismos expeditos, económicos ni efectivos para defender sus derechos en el entorno digital. Adicionalmente, esta reforma ha impedido que los proveedores de servicios de internet chilenos celebren acuerdos para la defensa de los derechos de autor y conexos, los cuales facilitan la cooperación en el sector privado. Sin estas reformas legales Chile continuará siendo visto como un "paraíso" para la piratería digital en la región.

Finalmente, se hace necesario desarrollar actividades académicas permanentes de capacitación y actualización, en materia de investigación y combate a las nuevas formas de piratería en el entorno digital, dirigidas a las Fiscalía encargadas de la Propiedad Intelectual. Esta necesidad ha sido identificada reiteradamente por parte de organizaciones nacionales e internacionales de defensa del derecho de autor y derechos conexos. Esto permitirá el desarrollo de más y mejores casos por parte de la Fiscalía.

INDICADORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	
Población (m):	18.3
Idioma:	Español
Moneda:	Peso Chileno (CLP)
Tasa de cambio (US\$):	792.98
PIB per capita (US\$):	\$15,421
Usuarios de internet (m):	15.8
Usuarios de internet móvil (m):	15.6
Velocidad de línea de internet fija (Mbps):	162.4
Velocidad de internet móvil (Mbps):	19.9
Tasa de penetración de teléfonos inteligentes:	85%
Conexiones móviles de 3G a 5G:	94%

Sobre IFPI (www.ifpilatina.org)

La Federación Internacional de Productores de Fonogramas y Videos Musicales (IFPI) es una organización no gubernamental de carácter internacional que representa a unos ocho mil productores de fonogramas en más de 70 países alrededor del mundo. IFPI cuenta con oficinas regionales y nacionales que defienden los derechos de propiedad intelectual de sus miembros y promueven un ambiente legal y económico favorable para la industria de las grabaciones musicales (www.ifpi.org).

Sobre PROFOVI (www.profovi.cl)

LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS Y VIDEOGRAFICOS DE CHILE o PROFOVI es una corporación chilena de derecho privado, sin fines de lucro que gestiona colectivamente determinados derechos intelectuales de que son titulares los productores de fonogramas y videogramas. Asimismo, representa y defiende los Derechos de Propiedad Intelectual de los productores de Fonogramas y Videogramas musicales, constituida de acuerdo con el artículo N° 92 de la ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual. Su funcionamiento como Sociedad de Gestión Colectiva de derechos intelectuales fue autorizado por el Ministerio de Educación, según resolución exenta N° 05918, de fecha 1 de agosto del año 2006.

Sobre IFPI CHILE (www.ifpichile.cl)

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS DE CHILE A.G. o IFPI Chile A.G. es una asociación gremial sin fines de lucro que se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva la Subsecretaría de Economía bajo el N.º 957 de 10 de diciembre de 1982 y cuya personalidad jurídica está actualmente vigente. Dentro de las finalidades primordiales de la Asociación se encuentra proteger en Chile las actividades destinadas a la producción, publicación, promoción, comercialización y exportación en general de fonogramas y videogramas musicales y de sus copias.